

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ORBOES S.A.

En Quito, a los 20 días de abril del 2017, a las 15H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. Madrid E13 - 134 y Lugo; los accionista de acuerdo al listado a continuación: **1.-** Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán 640 acciones de \$1.00 cada una; **2.-** Ing. Álvaro Santiago Ortiz Barragán 40 acciones de un dólar \$1.00 cada una; **3.-** Sr. Angel Isaac Muallo Fabara 40 acciones de un dólar \$1.00 cada una; **4.-** Lcda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal 80 acciones de un dólar \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Se encuentra presente el señor Álvaro Santiago Ortiz Barragán, en su calidad de Presidente; y, como Secretaria actual la Srta. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ORBOES S.A.**

Por unanimidad se designa como Secretaria de la presente Junta a la Srta. Guadalupe Rodríguez, quien da lectura del orden del día, el mismo que fue acordado y comunicado previamente, con los siguientes puntos a tratar:

1. Presentación del Informe de Gerente
2. Presentación del Informe de Comisario
3. Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016 y la revelación de las notas explicativas de los mismos.
4. Lectura y aprobación del acta de reunión de la Junta de Accionistas

Se da inicio con el primer punto del orden del día:

PRIMERO.-

Toma la palabra el Gerente de la compañía, Ing. Borys Ortiz, presenta a la Junta su informe del ejercicio fiscal 2016, el punto que mayor relevancia tiene, a su criterio, es el decremento en las ventas, que oportunamente será analizado cuando se realice la revisión total de los Estados Financieros. La Junta acepta y aprueba por unanimidad el Informe de Gerente.

SEGUNDO.-

En uso de la palabra, el Ing. Borys Ortiz, da lectura del Informe enviado por el Comisario Ing. Fernando Bilaña, la Junta, por unanimidad, resuelve dar por aceptado el Informe, sin detenerse a analizar cada punto, en vista que será confirmado lo que consta en dicho informe con la revisión al detalle de los Estados Financieros.

TERCERO.-

Continúa el Ing. Borys Ortiz en uso de la palabra y ratifica a la Junta que los Estados Financieros fueron preparados por un nuevo profesional contable, la Ing.

Carmita Morocho Tobar, en vista que el Sr. Héctor Tipán hizo uso de su beneficio a la jubilación. Aclara que, en todo lo que aplique, se ha conservado el mismo criterio profesional, en tanto que, en algunos procedimientos de control se han fijado mejoras. En lo referente al resultado negativo del ejercicio fiscal en estudio, manifiesta, en éste año la pérdida fue mayor a la obtenida en el año 2015, con los proyectos de trabajo obtenidos no se han logrado cubrir todos los gastos generados, siendo un punto coadyuvante el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 12% a 14%, pues, el costo de algunos materiales de nuestros proveedores se incrementaron con el fin de poder suplir el 2% del impuesto, en tanto, que la compañía no pudo realizar el incremento del servicio en la misma proporción, en cumplimiento a la política de conservar al cliente; y, concomitante a la misma política, la recuperación de cartera se realizaba dentro de los 30 días siguientes a la generación de la obligación, pero, por la situación económica del país, algunos clientes solicitaron la extensión hasta los 60 días. Al igual como actuamos con nuestros clientes, se procedió con los proveedores; es decir, en algunos casos solicitamos nos concedan crédito y, en otros, nos amplien el tiempo de la línea de crédito. No obstante, a pesar de estos desajustes que afectaron el resultado financiero, se ha hecho todo lo posible por cumplir los compromisos adquiridos, tales como; sociales, laborales y fiscales; esto es, con las entidades de control y con los trabajadores, aportando hasta con recursos propios.

El Ing. Borys Ortiz sugiere revisen las notas explicativas que se adjuntan a los Estados Financieros, donde se revelan, en cifras, lo expuesto. Además, que expongan sus inquietudes al respecto. Toma la palabra el señor Álvaro Ortiz, quien indica y sugiere que se prepare un Estado Financiero trimestral o semestral, el que mejor revele la situación de la compañía, para ser revisado en una nueva Junta, con ello, se planificarán nuevos procedimientos o se fortalecerán los existentes y aplicar medidas que permitan mejorar el resultado financiero para el siguiente año, pues, con la revisión del ejercicio fiscal del 2016, nos alerta que es necesario tomar decisiones oportunas. La Junta por unanimidad acepta la propuesta y deciden conceder un receso para la redacción del acta, en vista que, han sido absueltas sus inquietudes y no hay más que tratar al respecto.

CUARTO.-

Se retoma la reunión, a continuación se da lectura del acta, una vez leída, es aprobada por unanimidad. Se da por terminada la Junta siendo las 18:30 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de ésta acta, firman:

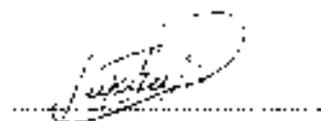
f).- Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán



Ing. Alvaro Sanliago Ortiz Barragán



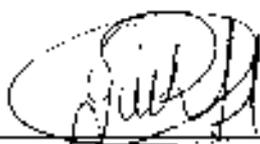
Sr. Angel Isaac Murillo Fabara



Lda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastuma:



CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.



Lda. Guadalupe Rodríguez C.
SECRETARIA DE LA JUNTA